

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

007-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número siete, celebrada el diecisiete de junio del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Romario Antonio Navarro Barrantes
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal

7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal y el Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar al;

- a) Nota del MSc. Jonathan Castro Porras, Director Liceo Rural de Paraíso de Changena, Buenos Aires, solicitando el nombramiento de la Junta Administrativa, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo Rural de Paraíso de Changena, Buenos Aires, a las siguientes personas;

Yorsine Sugey Mora Navarrete	cédula	1-1754-488
Alexis Godínez Méndez	cédula	6-181-375
Yerlin Malena Arias Castrillo	cédula	1-1392-831
Stanley Fernández Segura	cédula	1-549-578
Marcelly López Fallas	cédula	6-325-854

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Silvia Solórzano Chacón, Directora de la Escuela Fila Méndez de Pittier, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Denia de los Ángeles Montoya Montoya, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fila Méndez de Pittier, a la Sra. Noemi Campos Agüero, cédula 6-249-066.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1. Atención a la Sra. Aida Alvarado Ruiz, Comité de Caminos de los Reyes

El Sr. Raúl Sandí Mora, saluda y menciona: "La intención de nosotros del comité de caminos central de Los Reyes es presentarnos ante ustedes para que nos conozcan y conocerlos, mi nombre es Raúl Sandí Mora y aquí estamos con doña Aida Alvarado y Maritza Trejos, somos parte el grupo, los otros compañeros no pudieron asistir, nosotros así lo hicimos al inicio de la administración anterior, la intención es coordinar y trabajar juntos con los problemas especialmente de caminos que es a lo que nosotros nos referimos, hoy traemos dos prioridades de dos caminos, uno que yo represento, el camino se llama "El Culazo" que esta de la iglesia católica de Los Reyes a la iglesia evangélica, ese camino es muy importante porque es un camino alterno, ese camino hace muchos años no lo intervienen y está prácticamente perdido, no tiene nada, no tiene cunetas, no tiene material, todo eso necesita, la idea es ver si ustedes nos priorizan el camino de alguna forma, entre más pronto mejor porqué hay 10 familias viven en ese sector, además hay otro lote que están esperando bono ya aprobado y a veces tienen que dejar los carro arriba, porque no pueden meterlos a la casa, ellos nos han buscado a nosotros para que solicitemos intervención por ese camino y a eso es lo que venimos hacer acá con ustedes y coordinar todo lo que se pueda y lo que se refiere a caminos, también agradecerles por el camino "Central y Chanchera" que acaban de intervenir hace poco con bacheo, ya esos caminos ameritaban y quedaron muy bonitos, eso sería lo mío, yo represento este camino, el deber mío es hacer esa solicitud y voy a dejarle la palabra a la compañera porque ella trae otro asunto".

La Sra. Aida Alvarado, saluda y menciona: "La mayoría aquí me conocen, yo tengo varios días de trabajar en comité de caminos, he trabajado cuando estuvo don Rafa en la administración anterior, ahora estamos de nuevo, ella es Maritza Trejos, ella es la secretaria del grupo, nosotros dividimos el camino en varias partes del pavimento a Los Pinos por donde está el tanque del agua, a ella le corresponde velar por ese trayecto, don Raúl parte del camino central y el famoso "Culazo", luego tenemos tres compañeros, Rodin Esquivel es vocal, él representa el camino Los Pollos - La Chanchera, Geiner Anchía y Giovanni Alvarado ellos junto conmigo

representamos el camino parte central y Comunidad de Encuentro, el camino de Comunidad de Encuentro es el que conoce ahí, para mí es un camino muy importante, ahí está el centro de rehabilitación, hay escuela, hay colegio, los domingos de visita entra demasiado automóvil y buses, entonces necesitamos de ese camino, la ampliación, cunetas, la conformación y hay un paso de alcantarilla que yo le llamo alcantarilla "Pollo Modesto" que es donde nace una cuesta y un plano y luego hay un paso de alcantarilla en el centro hay una alcantarilla quebrada, entonces queremos saber si nos ayudan con eso, este camino es importante que nos une Bajo Reyes con El Ceibo a salir a Aguas Claras, entonces de parte mía y de nuestros compañeros pedimos intervención de ese camino y agradecerles por ese gran regalo que nos llegó, porque no lo esperábamos, definitivamente el bacheo Chanchera - Central quedó muy bonito, pero siempre se vuelven a ver los barreales, eso sería, que nos regalen más material y después como hicimos un año que fuimos con carretillos a rellenar huecos y de parte mía gracias y los felicito y ahí veo caras que conozco y otras que no, pero espero que tal vez que no sea la primera vez que vengamos acá".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchas gracias, compañeros de Los Reyes por visitarnos y por presentarnos las necesidades y el señor alcalde les va a dirigir unas palabras, sobre eso nosotros estamos trabajando en todas esas cosas, pero el señor alcalde se va a referir".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Muchas gracias, en relación a los caminos de Los Reyes y a nivel general del cantón de Coto Brus tenemos alguna preocupación, en el Concejo en pleno e inclusive el fin de semana lo pasamos trabajando, tal vez eso nadie lo ve, pero lo podemos decir para que usted sepa en este tema tuvimos reuniones para poder manejar y proyectarnos principalmente en el campo del mantenimiento de la red Vial cantonal ya que son alrededor de 1000 km y en la mañana estuve reunido con la Unidad Técnica antes de llegar aquí al Concejo, porque es lo que se está dando, yo llego a las comunidades y esa la inquietud que hay de los caminos vecinales y principalmente los más alejados, tenemos problemas cerca de aquí a 5 minutos, 10 minutos como ustedes y también tenemos problemas allá en otros sectores más alejados, estamos tomando una decisión, el próximo año vamos a tener que suspender algunos proyectos y creo que la mayoría de proyectos de asfalto en Coto Brus, porque tenemos que atender la red vial en lastre, si no, vamos a estar en el problema que estuvimos hace 17, 18, 20 años hacia atrás colapsados, inclusive la semana pasada y esta tenemos que atacar fuego principalmente donde están pasando los autobuses de estudiantes, las rutas de transporte público y gracias a Dios que no tengo nada de eso yo, porque pueden pensar que yo estoy jalando como lo decían mucha gente en otras administraciones que yo arreglaba los caminos donde pasaban los buses de nosotros, pero por dicha gracias a Dios no los tengo, entonces ahora sí puedo decirlo francamente porque preocupa el transporte todas estas personas que van a los centros educativos y que vienen a las ciudades como San Vito, Sabalito, Agua Buena, estamos trabajando y proyectándonos para el próximo año el presupuesto

de la red vial cantonal se utilice en alcantarillados, en cajas de cuadro, en mantenimiento de rutas de lastre para recuperarlas, porque con las lluvias y los huracanes que han pasado otros años las han debilitado muchísimo y más bien estamos ahí en un proceso de adquirir una propiedad para material blanco que sea más fácil y más barato, entonces el Concejo en pleno estamos con esa visión y aterrizando en la situación, el caminos de ustedes por este año lo que podemos es darle mantenimiento a lo que se va afectando porque no hay mucha plata, pero sí ténganlo en cuenta que lo vamos a hacer para el presupuesto que ya estamos empezando hacerlo para el próximo año poder darle buen mantenimiento y ese camino que está diciendo del cruce salir a Los Reyes por cierto ayer pasé por ahí en la tarde después de la reunión del Ceibo me fui por ahí y le decía al compañero que iba conmigo qué bonito hacer una inspección a ese camino y repararlo bien, pero cuenten que nosotros el próximo año vamos a velar por todo eso, sí les pido y es una recomendación es que gracias a Dios en esta administración hay un Concejo de Distrito muy bien instalado, Raúl está en el Concejo de Distrito que lleguen ahí como lo hacíamos antes, el mantenimiento manual que se hacía que usted también lo hacía, ese mantenimiento manual que se sacaban recursos del Ministerio de Trabajo ahora veremos a ver de dónde los vamos a sacar porque parece que el Ministerio de Trabajo ya no nos ayuda con eso, pero sí incorporarlos todos porque yo respeto mucho las decisiones que vienen desde el Concejo de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo al Concejo de Distrito ampliado, valga la redundancia y aquí nosotros como Concejo y como administración vamos a tomar en cuenta las recomendaciones que vienen de las comunidades, entonces cuenten con eso, si ahorita van a tener un problema en un camino crea lo que lo vamos a ir a corregir por estos 5 meses que nos faltan, para el otro año empezar a hacer un mantenimiento bueno en todos los caminos del Cantón de Coto Brus, esa es la meta que tenemos para el próximo año”.

La Sra. Aida Alvarado, menciona: “Estamos solicitando el pavimento para el camino de Los Reyes”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para reforzar un poco lo que Rafa les comentó, nosotros estamos en una situación bastante complicada con caminos, es más ahorita tenemos prácticamente una emergencia en caminos y una emergencia de material, hemos tomado o vamos a tomar la determinación de que este próximo año nosotros en asfaltos es muy difícil que vayamos a invertir, porque el asfalto nos quita mucho presupuesto que necesitamos y así como ustedes tienen ese pequeño, pero grande problema del “Culazo” y la otra, hay comunidades que ni siquiera pueden entrar con carros doble tracción y esas comunidades están deseando que se les llegue, nosotros este año vamos a utilizar los recursos que vienen de la ley para recuperar toda la red vial y vamos a utilizarlo en los lugares que sean de alta prioridad, es muy importante que ustedes y yo creo que hoy el Concejo de Distrito tiene una reunión a las 4 de la tarde, es así es hoy, si es que no entendí mal el sábado entonces”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, saluda y menciona: "Sí iba a ser para hoy, pero por ahí hubo unas situaciones, entonces yo lo hablé con el alcalde y se tomó la decisión de pasarla para el próximo miércoles 26 a las 4 de la tarde".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces para el miércoles 26, es importante que todas esas cosas ustedes las traigan al Concejo Distrito para que tomen decisiones ahí, pero que quede claro, nosotros no es que no queremos asfaltar es bonito asfaltar, pero nos quita muchos recursos, existen comunidades que nos dirían; ustedes asfaltando la entrada del basurero y nosotros no podemos ni pasar con carros doble tracción, entonces estamos pensando en recuperar y después nos quedarán 2, 3 años donde podamos invertir en esta clase de proyectos, yo estoy seguro que por parte de la administración y la Unidad Técnica, ahí se les hará un acomodadito por lo menos a la que pasa por el por la Comunidad de Encuentro que es de alta prioridad para la gente que viene y después estaremos viendo cómo se organiza y cómo se mete en este otro camino "El Culazo", pero vamos en esa línea, muchísimas gracias".

2. Atención al Sr. Jorge Antonio Araya Saborío, Vecino de la Ceiba

El Sr. Jorge Antonio Araya Saborío, saluda y menciona: "Nosotros como comité del CEN CINAI tenemos una solicitud que hacerles a ustedes señores y señoras de Concejo Municipal, el terreno donde está ubicado el CEN CINAI de Sabalito que fue donado hace más o menos 25 años que ya algunos de los miembros que votaron si y nos dieron ese terreno para construir el CEN CINAI de Sabalito ya no están, están con el Señor, se tomó el acuerdo aquí en aquel entonces en el Concejo Municipal, sin embargo nunca se hizo el traspaso al Ministerio de Salud y esa es la inquietud que tenemos hoy nosotros, porque necesitamos hacerle mejoras a la estructura del edificio, pero el gobierno a través del Ministerio de salud, Dirección Regional del CEN CINAI, no nos dan ni un colón porque el terreno está a nombre de la municipalidad, entonces la solicitud que traemos hoy señores del Concejo es esa, necesitamos que nos apoyen en donar el terreno donde está ubicado el CEN CINAI de Sabalito, que pase a la Dirección Nacional de CEN CINAI porque eso nos permitiría obtener recursos para reparar el CEN, es un terreno grande y otro proyecto que tenemos es la ampliación, construir más aulas porque la población que atendemos es muy grande y ya se hizo pequeñito, pero no podemos invertir recursos porque el terreno está a nombre de la municipalidad, ya hablamos con don Rafa vinimos y él nos pidió que sacáramos una audiencia con ustedes para explicar el motivo y ver si es posible que el Concejo Municipal nos apoyen en eso y que es el terreno quede a nombre de la Dirección Nacional de CEN CINAI que es el ente encargado, agradecer el apoyo porque de ustedes depende que el CEN CINAI siga funcionando, actualmente tenemos una orden sanitaria del Ministerio de Salud y no hemos podido cumplir porque no tenemos los recursos y para invertir, necesitamos que este nombre de la institución, ese es el motivo por el cual nosotros hoy acá".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se que estos terrenos son municipales y pasaron hace muchos años a ser donados, vamos a consultarle, no sé si el abogado nos puede dar una explicación sobre eso para ver cómo lo podemos ir trabajando, si lo enviamos a jurídicos o cómo lo vamos a trabajar, para ver qué factibilidad tiene la municipalidad de donar y traspasar ese terreno".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor legal, saluda y menciona: "Efectivamente estaba hablando con don Rafa, habría primero que hacer un estudio de la propiedad que ustedes dicen que está a nombre de la municipalidad, si está a nombre de la municipalidad quiere decir que está inscrita, habría que revisar cuál es la naturaleza jurídica que tiene, pero si la naturaleza para la cual fue donada a la municipalidad fue realizar el CEN CINAI, creo que no habría ningún problema en donarla si sigue con la misma naturaleza, el problema o la limitación está cuando una propiedad tiene una naturaleza y se dona para otra, ahí sí habría que cambiar por medio de un proyecto de ley, pero en este caso primero habría que hacer el estudio legal para revisar la naturaleza de esa propiedad".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Eso nos correspondería a nosotros hacer el estudio que se tiene que hacer sobre ese terreno o lo tendrían que hacer ellos y nosotros después proceder con la donación, nosotros lo haríamos, vamos a traspasar esa petición, está escrita o solo lo que ustedes nos vienen a decir".

El Sr. Jorge Antonio Araya Saborío, menciona: "Nosotros le pedimos a la Dirección Nacional mandar la solicitud, pero no ha llegado, en el momento en que esté nosotros lo hacemos llegar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Apenas tengamos la solicitud hecha se realiza el estudio del terreno y como dijo el licenciado si sigue siendo para el mismo propósito yo sé que el Concejo va a estar de acuerdo en que se done y se traspase para que ustedes puedan invertir en ese terreno y sigan creciendo, se va hacer el estudio del terreno y si es como dice el licenciado procedemos con la donación".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Efectivamente como lo dice usted, se ocupa un documento escrito donde le hagan la solicitud al Concejo y el Concejo tome un acuerdo de pasarlo a la administración para que valore si se puede o no y la administración me lo pasará a mí para hacer el estudio".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Señor presidente, tal vez para hacerlo más fácil, licenciado hagan ustedes, son el Comité los que están ahí administrando el CEN CINAI me parece que lo hagan ellos la petición para nosotros hacer el estudio, mientras les llegan lo de San José nosotros vamos avanzando y lo hacemos más fácil, yo creo que es la mejor figura para nosotros empezar de una vez, pero traiga la solicitud al Concejo para que tomen el acuerdo

y que me lo pasen a mí yo con mucho gusto en el momento que lo tenga en la manos lo comienzo a gestionar”.

El Sr. Jorge Antonio Araya Saborío, menciona: “Muy amables, muchas gracias, nos vamos muy optimistas”.

La Sra. Guadalupe Amos, saluda y menciona: “Soy la coordinadora de la oficina local de CEN CINAI, agradecerle los miembros del comité a don Jorge que fue muchos años funcionario del CEN CINAI y ahora es parte del comité, gracias por la anuencia de aceptar la solicitud que nosotros CEN CINAI Sabalito específicamente intramuros o sea niños que van todos los días tenemos alrededor de 50, son niños que probablemente tal vez reciban solo esa alimentación en el CEN CINAI, nosotros manejamos un menú hechos por nutricionistas, tenemos maestras licenciadas, es un servicio muy bueno, hay muy buena asistencia, lo que significa que la gente necesita el servicio y como decía don Jorge tenemos una orden sanitaria abierta, la semana pasada nosotros hicimos una modificación del presupuesto para ver si logramos que nos asignen alguna parte de ese presupuesto para mantenimiento de edificios que se llaman en el CEN CINAI, el asunto que mencionaban don Jorge necesitamos que esté a nombre de la institución, agradecemos muchísimo la anuencia y es por el bien de la comunidad, también atendemos mujeres en estado de embarazo, adolescentes madres, entonces es un gran beneficio y esperamos que se pueda hacer ese traspaso”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Quedamos en eso háganlo ustedes como comité y nosotros empezamos a trabajar porque ya podemos tomar un acuerdo para la administración para que procedan con el estudio”.

3. Se Atención al Sr. William Otárola

No se hizo presente.

4. Se Atiende al Sr. Geison Hidalgo Monge, Taxis de Carga Sabalito

- ✓ Nota del Sr. Geison Hidalgo Monge, vecino de Sabalito solicitando la exoneración del impuesto de patente al servicio público de transporte remunerado de personas en vehículos en la modalidad de taxi.

El Sr. Geison Hidalgo Monge, saluda y menciona: “Yo estoy en representación de todos los taxistas de carga del cantón de Coto Brus, actualmente tenemos una problemática y la hemos tenido durante muchísimos años, pero ahora se nos agravó a tal extremo de que si no tomamos una decisión Coto Brus se va a quedar sin taxis de carga legales, tenemos un plazo máximo al 31 de julio del año presente, o sea nos queda un mes un poquito para solucionar porque los permisos se vencen el 31 de julio, la problemática es la siguiente; uno de los requisitos para renovar es tener patente municipal, quiero ser claro con esto, siempre ha sido un requisito, pero en

el Consejo de Transporte Público la Junta Directiva acordó durante cierto tiempo no pedir esa patente y llevar una simple hoja de que el permisario estaba al día ellos entendían algunas situaciones que estaban pasando y lo hacían así, muestra de eso fue que se renovó muchísimos años y dieron hasta permisos nuevos, ahora la junta dice lo contrario y hay que llevar patente municipal, comprenden, entonces viene la problemática de que nos piden la patente y la municipalidad para tener esa patente nos pide una serie de requisitos incluyendo estar inscrito en Hacienda, esto es algo totalmente inoperante, ya no se puede aguantar porque el taxi de carga tiene encima la caja, el INS, la municipalidad, tiene encima a todo el mundo y el taxi informal simplemente trabaja por la libre, siempre ha sido una problemática, desde el año 2013 nosotros nos hemos quejado ante la municipalidad, yo le dije al señor Joaquín que era el encargado de patentes en ese entonces, aquí mismo se lo dije le puse algunos ejemplos claros y rápidos, le dije si aquí hay una pulpería y yo pongo otra al frente y esta cumple con todos los requisitos de ley y la de aquí no ¿qué hace usted? y dice; bueno vamos y le clausuramos, entonces si usted me está diciendo que para esta actividad ocupa patente y que le clausura al que está ilegal ¿por qué no lo hace?, la municipalidad le dijo en ese entonces al encargado de patentes, dice así; *"se acuerda remitir copia de dicha nota al Señor Joaquín Sánchez Mora de la Unidad de Administración Tributaria y se le solicita hacer un estudio correspondiente y dar respuesta a dichos patentados cuanto antes, dice con copia al Señor Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y a la señora Lisseth Chávez Bolaños Vicealcaldesa"*, esto fue desde el año 2013, esto no es nuevo, me comprenden, hay muchísimas cosas que están mal y si no se soluciona Coto Brus se va a quedar sin transporte de carga al menos legal, vamos a quedar dando un servicio ilegal todos, entonces esa es una problemática bastante grande, hay unas municipalidades por no decir que la mayoría han exonerado la patente, por ejemplo; Buenos Aires, dice un ejemplo, *"es contribuyente y está exonerado de impuestos de patentes taxi de carga liviano por tiempo indefinido"*, la de Buenos Aires, Pérez Zeledón también lo hizo, Upala también lo hizo y muchas municipalidades están extendiendo la problemática que hay porque esto es insostenible, son muchos rubros y ya no se puede, la competencia desleal es exagerada, eso sumando a que a Coto Brus ya entró la plataforma Uber, entonces sinceramente venimos a pedir es una ayuda porque definitivamente ya no podemos, contamos con un tiempo muy reducido para renovar esos permisos de lo contrario se pierden todos, básicamente es eso resumiendo porque hay mucho que hablar en este tema y nunca se ha resuelto nada, siempre ha quedado ahí a la deriva y entonces los escucho a ustedes".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo entiendo la preocupación de los taxistas y de los que son patentados a nivel del cantón en todo sentido de la palabra, nosotros en estos momentos no podemos tomar la determinación de decir vamos a exonerar a los taxistas de eso, porque hay aspectos legales que hay que estudiar y lo vamos hacer lo más rápido posible, eso téngalo usted por seguro, porque usted nos está hablando de un tiempo al 31 de julio, estamos hablando de mes y un poquito o antes para dar una resolución sobre eso, compañeros si ustedes

están de acuerdo conmigo enviar esto para analizarlo con Unidad de Administración Tributaria y la parte legal para ver la posible afectación y si es factible la solicitud que ustedes nos están haciendo, si es factible nosotros estaríamos de acuerdo en exonerarlo, pero no podemos tomar una determinación en estos momentos en base a lo que ya leímos, yo leí el documento de ustedes, como les digo hay muchas razones por las cuales uno también como patentado, yo soy un patentado de diferentes comercio, pero uno habla de siempre sobre esas cosas, entonces yo creo que es importante primero que nada darle solución a ustedes, decirles mire sí se puede o no se puede y también en esto entra a regir lo que es el tránsito, yo sé por ejemplo que los ilegales están ahí para arriba y para abajo, pero nosotros no tenemos una colaboración de tránsito para que venga y nos ayude con esas cosas, eso no lo podemos hacer nosotros, no podemos llegar y decir si usted está pirata venga, esas cosas son las que tenemos que analizarlas nosotros, si el tránsito quitara todos los ilegales que existen, probablemente ustedes podrían estar diciendo si no importa que tengamos que pagar patente porque no hay ilegales, yo eso como presidente de este Concejo lo entiendo perfectamente, entonces vamos a enviar esto a jurídicos para que administración tributaria y la administración jurídica nos ayude para que en el más corto tiempo posible estar dándole una solución positiva o negativa a esta situación, no sé si alguno de los compañeros”.

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, saluda y menciona: “Una consulta para el muchacho, ¿cuánto se les está cobrando a ustedes por esas patentes individualmente?”.

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: “En la actualidad está casi en 30 mil colones trimestrales esa patente, más sin embargo tengo pruebas aquí por ejemplo de la Municipalidad de Osa que lo que cobra son 5.000 colones mensuales es algo muy simbólico, me comprenden, eso las pocas municipalidades que lo cobran, cobran un rubro muy pequeño, pero la mayoría los están exonerando por lo mismo, porque es algo tan desleal, doy otro ejemplo; yo tengo que pagar un seguro del Instituto Nacional de Seguros de mi taxi trimestralmente de eso yo obtengo un beneficio, si yo tengo un accidente ellos me cubren, tengo que estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social igual si tengo un accidente o algo me cubre, ¿qué garantías tengo con la municipalidad?, nunca van a revisar si esa parada está limpia, si está demarcada, no tenemos un beneficio de nada”.

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: “¿Cuántos taxistas de carga hay ahorita?”.

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: “En Coto Brus somos 67 taxis contando Agua Buena, San Vito y Sabalito”.

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: “Me los puede detallar cada uno cuántos hay en cada lugar más o menos”.

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: "No con exactitud, pero sí le puedo dar un aproximado son como 30 y algo en Sabalito, 30 y un poquito en San Vito y creo que solo 1 en Agua Buena, al menos que están legales, estamos hablando de 67 hogares que se ven completamente afectados porque de lo contrario les repito nuevamente si no se toma una decisión lo más antes posible se pierden todos, porque el Consejo de Transporte Público no te va a ir a decir te vamos a dar un tiempito, porque están en pleito, porque están hablando, porque están dialogando, no van a decir nada, eso se pierde".

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: "De la cantidad que me dijiste que hay global entre todos ¿cuántos hay legales o cuántos hay ilegales ahorita?".

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: "¿A qué le llama usted legal?, legales todos porque tienen sus debidos permisos, estoy hablando de personas completamente que tienen sus debidos permisos del Consejo de Transporte Público, pólizas del INS y demás".

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: "Y de esos todos están pagando tributación".

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: "No todos están con tributación, alguno que otro el que ocupa doy otro ejemplo también hay compañeros que trabajan para Coopesabalito y Coopesabalito les exige una factura, entonces ellos sí están inscritos en tributación, pero al menos yo que he brindado el servicio durante años les puedo asegurar que si me piden una factura al año es demasiado".

La Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, menciona: "La última consulta; ¿todos están pagando la patente?".

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: "No, le expliqué desde el inicio que el Consejo de Transporte Público tomó la decisión de no pedir eso, hay solo tres de los 60 y restos, solo hay solo tres que tienen patente municipal, porque no se la pudieron quitar en aquellos, entonces estoy hablando del año 2010, 2008".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Para ir terminando, el asunto lo que entiendo es que ahora es un requisito para que les vuelvan a dar el permiso es la patente, compañero nos queda claro, yo entiendo la situación de las patentes, vamos a tomar este asunto, lo vamos a analizar para ver la posibilidad, para ver cuál es la salida más viable para nosotros y para ustedes como comerciantes porque eso es lo que son ustedes comerciantes, la parte más difícil del comercio es la parte ilegal, yo sé que eso es lo que afecta más, entonces los que estén de acuerdo enviar esto a jurídicos para que tanto Administración Tributaria, como la parte legal nos ayude y podamos darle una respuesta lo más pronto posible sobre esta situación".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: "Una consulta ¿están pidiendo la exoneración completa?, porque usted habló de que en otra parte se cobra 5.000 colones estaba diciendo, ¿la exoneración completa o que le bajen el monto?".

El Sr. Geison Hidalgo Monge, menciona: "La exoneración completa, debido a que la mayoría de municipalidades lo están exonerando".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Los que estemos de acuerdo en enviar para que sea analizado por la parte tributaria y la parte eh jurídica nos pronunciamos, muchas gracias Geison téngalo por seguro que nos vamos a poner al corte sobre esa situación, esperamos tener una solución clara, como le dije antes positiva o negativa, pero que sea lo más viable para todos".

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Unidad de Administración Tributaria, a la asesoría legal para que brinden un criterio al respecto.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 001-E-2024 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 006-O-2024 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia del oficio GJS-FPLN-OFI-0163-2024 enviado al Sr. Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transporte por parte del Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles, Asamblea Legislativa, haciendo referencia al Decreto N°44263-MOPT, el cual busca trasladar más de 3.071.42 kilómetros de vías nacionales, tanto, primarias, secundarias, terciarias y rutas de travesía, a los Gobiernos Locales, pero sin los recursos económicos necesarios para atender las mismas. Solicita la realización de las respectivas mesas de trabajo en forma conjunta con los distintos actores representantes del régimen municipal, a la mayor brevedad posible y así atender de una manera coordinada el respectivo traslado de la Red Vial Nacional a las municipalidades del país, con los recursos correspondientes y razonables.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros fue lo que hablamos con Rafa, lo que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes quiere hacer que es adjudicarnos a las municipalidades los caminos nacionales, pero sin recursos, entonces yo estoy totalmente de acuerdo con la nota que se está enviando el señor

diputado Gilberth Jiménez de darse en algún momento la adjudicación de esos caminos a las municipalidades deberá incluirse el contenido presupuestario para eso, porque nosotros no podemos asumir caminos nacionales sin el debido contenido económico, porque imagínense si estamos mal económicamente va ser peor, entonces se aprueba a estar de acuerdo con la moción del diputado Gilberth”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Señor presidente, en este tema deberíamos de tomar un receso para ver un puntico ahí para poder tomar una decisión más acertada”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Está bien, tomamos un receso de 5 minutos para que los regidores conversemos sobre esta situación, lo hacemos en el pasillo de afuera”.

Se dicta un receso al ser la 09:55 a.m. para discutir el tema, se reanuda la sesión al ser las 10:01 a.m.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sobre esta nota, vamos a tomar el acuerdo de enviarlo a jurídicos y a la administración para analizar el contenido y no cometer algún error”.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se les solicita realizar el análisis correspondiente y presentar un informe al respecto.

Votación Unánime.

- 2) Oficio DVP-0041-2024-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el nombramiento en el Comité Sectorial Agropecuario.

SE ACUERDA: Nombrar a la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal en el Comité Sectorial Agropecuario Local.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Oficio DRECOTO-SCE05-CE.Lourdes-Oficio 21-2024 de la Sra. Kenia Trejos Rodríguez, Directora de la Escuela Lourdes de San Vito, solicitando donación de instrumentos musicales.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Es un poco complicado para nosotros decir si podemos o no, pienso que aquí es trasladar a la administración para ver si existe algún rubro en la parte administrativa, si existe la factibilidad de

donación, compra y donación de instrumentos a la escuela, que sea la administración que lo haga.”

SE ACUERDA: Trasladar copia de dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita valorar la solicitud y brindar la respuesta oportuna de acuerdo a la ley.

Votación Unánime.

- 4) Nota del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, informando que se planeando la posibilidad de llevar a cabo un referéndum sobre el proyecto de ley denominado “Ley jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica”, expediente N° 24364. Solicita su colaboración y apoyo en la recolección de firmas para respaldar la realización de este referéndum. Nos gustaría la posibilidad de instalar un stand en las instalaciones de la municipalidad, donde podamos llevar a cabo la recolección de firmas de manera transparente y accesible para todos los ciudadanos.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Él lo que está pidiendo es poner un stand dentro de las instalaciones de la municipalidad para recoger firmas para lo del referéndum, pienso que en esta parte nosotros como Concejo y como municipalidad nos debemos de mantener de manera neutral, no creo conveniente y los demás tendrán su opinión, pero yo no creo conveniente que se instale un stand aquí en la municipalidad para que se reciban firmas sobre eso, puedo tener mi pensamiento personal, pero no, no es el que puede imperar en una administración, mi propuesta es denegar la solicitud de poner un stand para recoger firmas dentro de las instalaciones de la municipalidad, los que estemos de acuerdo o hay alguna objeción sobre eso”.

SE ACUERDA: Comunicarle al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras que no se autoriza el uso de las instalaciones de la Municipalidad de Coto Brus para la colocación de un stand para la recolección de firmas para el refrendo, este Concejo Municipal desea mantener una posición neutral ante esta propuesta de ley.

Votación Unánime.

- 5) Oficio AL-FPLN-CDR-286-2024 de la Diputada Carolina Delgado Ramírez, Asamblea Legislativa, invitando a la capacitación ***"Vivienda Social: Desde la Perspectiva de las Mujeres Municipalistas"***, que se realizará el próximo 21 de junio del 2024, a partir de las 9:00 a.m., en el Auditorio Jorge Manuel Dengo Obregón del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, San José.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esa nota todos la leyeron, ahí voy a ser bien sincero. puede ser que sea algo importante, pero trasladarse desde San Vito de Coto Brus para participar en un foro de 9 de la mañana a mediodía, que es lo que dice ahí, 3 horas, creo que es poco el beneficio que vamos a obtener, entonces se le agradecerle a la Diputada la invitación, pero no creo conveniente gastar recursos para mandar a alguien hasta allá".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Yo sugiero que esas capacitaciones de 3 horas para San José, hoy en día están las reuniones virtuales, son excelentes".

SE ACUERDA: Agradecerle a la Diputada Carolina Delgado Ramírez, Asamblea Legislativa la invitación realizada, no obstante, por la distancia se hace casi imposible participar, se le insta a que para futuras capacitaciones se realice por medios virtuales.

Votación Unánime.

- 6) Oficio INAMU-PE-325-2024 de la Licda. Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres, haciendo referencia al cumplimiento de la Ley N° 10235 Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política y se recuerda que dentro de los compromisos legales está la elaboración y aprobación de reglamento a dicha ley.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esto es sobre un reglamento Rafa, no sé si existe o si se ha trabajado o cómo está el asunto del reglamento, sino para empezar esa gestión porque creo que es muy importante ese reglamento".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo me reuní con ellos acá en la municipalidad y sí han trabajado bastante pero se ocupa la autorización de parte de ustedes para seguir proceso del reglamento, pero sí ya hemos ya los hemos reunido".

- 7) Oficio PHM-071-2024-CGR del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2024, correspondiente al mes de mayo.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ya ustedes vieron ahí nos remiten unos cuadros, es un poco complicado, no sé si alguno tiene alguna consulta sobre eso, yo lo que tal vez podría consultarles si es factible es cómo ven ellos la ejecución o si Rafa nos puede aclarar sobre eso cómo están viendo la ejecución de los recursos tanto los recibidos, como los que se están ejecutando".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Él quedó hoy de venir a dar un informe sobre el presupuesto después de la sesión, esas consultas

eso mejor que se las haga directamente a él que maneja todas esas cosas, sí el informe que dar el señor gestor financiero administrativo es aproximadamente 2 horas para que lo tomen en cuenta”.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio PGV-0339-2024-SCM del Ing. Orlando Brenes Aguilar, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 02900002010000070753 a la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S. A.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Eso ya ustedes saben que son compromisos presupuestarios, los que estemos de acuerdo en el pago de la factura, aprobado firme y dispensado de trámite”.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., la factura electrónica N° 02900002010000070753, por un monto total de ₡2.471.788.00 (dos millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos ochenta y ocho colones con 00/100), tercer pago parcial a la licitación N° 2023LE-000012-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Informarles lo del proyecto el puente de La Isla dice que el proyecto tiene dos prórrogas que se le han dado un avance de un 75%, pendiente cortar las vigas y colocación de la chorrea de la losa y las barandas, la fecha de entrega está para el 21 de este mes, eso para que ustedes lo sepan cómo está por aquello que alguien les pregunte, está para la entrega el 21 de este mes, lo que pasa es que en un momento vimos que las vigas se atrasaron mucho a la hora llegaron, son vigas demasiado pesadas y tenían que buscar transporte especial para traerlas, para cargarlas y descargarlas, tal vez eso es lo que sea se ha atrasado un poco, pero todavía tienen unos días de tiempo para terminar con ese proyecto y también informarles sobre el puente de La Ceiba, ese está con un avance del 65%, ese se está haciendo con el BID y municipalidad, está bien con las proyecciones de entrega, los bastiones están en un 90% y las vigas ya se encuentran en el lugar para colocarlas, los bastiones y aletones están a un 90% de avance y falta la chorrea del piso y relleno de aproximación, ese es el informe de esos dos proyectos que están pendientes o en gestión, hay alguna pregunta sobre eso.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Señor alcalde, el de La Ceiba no tiene fecha estimada de estar”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "De entrega no lo tengo ahorita, pero se lo informaré en la próxima sesión, no hay problema, pero parece que con los tiempos van muy bien, yo estuve el viernes ahí, hice una gira y veo muy bonito el proyecto".

2. Oficio DAM-0120-2024-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación el borrador del Convenio entre la Municipalidad de Coto Brus y la Federación Costarricense de Ciclismo, para el Fortalecimiento del Deporte Específicamente del Ciclismo en el cantón de Coto Brus, Puntarenas (Vuelta Internacional a Costa Rica de Ciclismo 2024).

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí porque leerlo aquí al rato nos queda alguna duda, lo vamos a remitir a la comisión de jurídicos, entonces este documento lo enviamos a jurídicos para que lo podamos analizar y darle visto bueno la próxima semana".

SE ACUERDA: Remitir dicho convenio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis y la recomendación correspondiente.

Votación Unánime.

3. Presento para su análisis el Reglamento para el Funcionamiento de la OPAMDIS.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Este del adulto mayor también lo estamos remitiendo a jurídicos porque son reglamentos y lo más importante sería que la parte legal podamos verlo, que todo esté bien claro, si no se antepone a ninguna otra ley, los que estemos de acuerdo en remitirlo a jurídicos, aprobado".

SE ACUERDA: Remitir dicho reglamento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Ya había sido presentado al Concejo, sin embargo, se le habían hecho unas sugerencias para mejora, entonces yo le incorporé al borrador del reglamento todas las recomendaciones que se habían hecho en su momento, ahí viene el documento, dice que son los aportes del análisis del reglamento de funcionamiento de la OPAMDIS, entonces ahí están incorporadas todas las recomendaciones que hicieron".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Está bien licenciado, pero aun así lo vamos a ver, ya aquí están las recomendaciones tuyas y todas cosas, estamos hablando del adulto mayor (Jorge Fallas, sí), entonces va a ser mucho más fácil tal vez ya para nosotros analizarlo y verlo".

4. Oficio DAM-0121-2024-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 10 al 14 de junio del 2024.

El 10 de junio que fuimos hacer la inspección con el señor presidente a la cuesta El Ceibo, entonces ahí se tomó ahí el acuerdo entre nosotros para poder intervenir las cunetas de ese sector que está bastante crítico, pero el asunto es como estamos de escasos de personal en este momento porque hubo que despedir alguna persona de la cuadrilla de construcción, entonces estamos muy limitados, pero hoy nos reunimos junta vial para tomar un acuerdo y poder sumar más presupuesto para poder contratar porque tenemos muchísimos trabajos de obra gris que están pendiente de todos estos asfaltados que se hicieron, pero hay que hacerle cunetas porque un asfaltado si no se le hace cunetas es un trabajo que poco a poco se va deteriorando y entonces no funciona, entonces ya estamos en eso, fuimos a cubrirlo con un plástico para mientras llega la cuadrilla que está trabajando en el sector de Tres Ríos para hacer eso, el señor Danilo se comprometió hacer él una parte, va a cubrir la parte de arriba de la cuneta y le vamos a dar algunos materiales, como piedra de retorno del tajo Las Brumas y también este algunos otros materiales para que él siga con cubrir esa ese asunto que se hizo ahí en Aguas Claras. Ese mismo día tuvimos una reunión con DINADECO el 10 de junio con el promotor en San Vito, siempre pensando en la microempresa que es un proyecto que lo tuvo la municipalidad en los 4 años anteriores y que dio muy buen resultado, estuvo con la Unión Zonal de Sabalito y así queremos ampliar con más organizaciones como las uniones zonales para tener una microempresa que nos ayude al mantenimiento de la red vial en descuaje, colocación de alcantarillas, cabezales y todo eso, la microempresa se haría cargo de todo ese trabajo, ya no sería con puede ser los mismos funcionarios que están trabajando en la municipalidad, pero la microempresa ya hay un modelo, hay un plan piloto de 4 años que tuvieron acá, los resultados fueron muy positivos y eso es lo que queremos y lo podemos hacer desde las organizaciones comunales, entonces estamos en ese trabajo por ahí. El martes 11 tuve atención al público de 8 a 12 del día, ese mismo día reunión con las jefaturas para ver el estado de proyectos y parte administrativa, también tuvimos reunión con el Banco de Costa Rica ofreciendo servicios y créditos a la municipalidad, es un tema que en algún momento podemos tomar en cuenta porque hay buenas ofertas y que tal vez podamos ocupar algún financiamiento y que ellos nos podrían servir. Nos reunimos en San Martín de Agua Buena, ahí estuvo la síndica Miriam, fue una reunión bastante amplia de lo mismo con problemas serios en los caminos de ellos, hay que hacer algo, tomar alguna decisión para poder solucionar un problema que hay dentro de San Martín y Valle Azul, es un problema de hace mucho tiempo y hay que ver la manera de buscarle solución, ya estuvimos hablando con algunos técnicos para ver la recomendación que ellos van a dar para tomar decisiones en el

momento. El 12 tuvimos reunión en La Escuadra de Pittier fuimos a ver el mismo asunto de caminos, es complicado el asunto ahí porque caminos que están totalmente casi ni para doble tracción, tomamos la decisión de que les vamos a dar el tractor que está en Pittier para que haga dos trabajos ahí, estamos en ese proceso, ellos mismos se lo van a llevar para Pittier para mejorar por lo menos para estos invierno, el asunto de esa parte de camino que son como unos 5 km, pero bueno ya por lo menos se tomó la decisión de mandar ese tractor para allá, con respecto al puente de La Escuadra, ese puente ya está aprobado el plan de inversión con la Comisión Nacional de Emergencias, es un proyecto que viene ahí, son bastantes millones, es una gestión que se ha venido haciendo y fue algo de la reunión que tuvimos en la comisión, ese mismo día tuvimos reunión en Santa María Pittier y Hamacas con la misma problemática de los caminos, por eso es que hemos tomado la decisión de cambiar un poco el próximo año para atender todos esos caminos vecinales, ahí hay que hacer una caja de cuadro llegando a Santa María que cuando se crece esa quebrada no hay paso y eso es algo de lo que vamos a solucionar para el próximo año, ese mismo día el 12 pasamos desde Santa María de Pittier a una reunión en Miraflores con la asociación de desarrollo y comité de caminos, la misma situación, hay una microbús que pasa por ahí que hace el recorrido de los chiquitos de la escuela que ya no tienen paso, tiene problemas de alcantarillado y no tienen paso, les informo para que sepan que justifica la propuesta que estamos haciendo que estamos de acuerdo todos. En tarde me trasladé a San José para la reunión que teníamos otro día a las 8:30 de la mañana con la Comisión Nacional de Emergencias que fue convocada por la comisión, estuvimos los 7 alcaldes en esa reunión para este defender los recursos que tenemos del huracán Julia (José Jiménez, esa reunión fue la que usted estaba liderando los alcaldes de aquí en la zona para pedir una explicación sobre eso), exactamente fimos convocados, (José Jiménez, agradecerle a Rafa esa gestión), muchas gracias, nos salió todo bien, nos atendieron muy bien el presidente Alejandro Picado nos atendió muy bien con todo el equipo técnico de la Comisión Nacional de Emergencias para decirle que los proyectos que se habló en un medio de comunicación que se los habían llevado para lugar de Guanacaste para Liberia, de ese tema no hablamos porque nosotros nos iba interesar que se lo llevaran para allá, lo que interesada que existieran los recursos para la zona sur y son aproximadamente 69.000 millones lo que le toca a la Región Brunca, son 114 proyectos en todos los siete cantones y la plata está para ejecución y hay planes de inversión aprobados, inclusive proyectos que ya se están ejecutando, entonces nos atendió extraordinariamente, más bien yo le pediría al Concejo un acuerdo de agradecimiento, aunque es una obligación que ellos tienen, pero de la atención especial que nos dio a los alcaldes del presidente ejecutivo de la comisión, valdría la pena porque son iniciativas buenas de la institución y que quieren que sigamos adelante con eso, hay proyectos de escuelas, colegios, los puentes, el puente de Antonio Morales que llamamos por territorio indígena que mañana hay una reunión virtual para tratar ese asunto del puente, ya lo sacaron a licitación y los fondos lo que están ofreciendo las empresas, entonces mañana nos reunimos para ver ese asunto, está el de La Escuadra y está el puente de algodón que es el bajo de Aguas Calientes que no hace nada lo hicieron,

pero ese puente en una crecida se lo vuelve a llevar, entonces va un puente nuevo con más altura y financiado con la Comisión de Nacional de Emergencias y está el puente grande de Sansi, el que une Snsi con Javillo está presupuestado, tiene el plan inversión, es un puente que se ha luchado bastante y ahora está con la Comisión Nacional de Emergencia por el huracán Julia, ahí está la plata para hacerlo nada más de dar seguimiento y está aprobado el plan de inversión. El 14 tuve una reunión con la parte de ingeniería y sistemas de aquí en la municipalidad para ver el proyecto de mejora de todo esto, porque sentimos que el audio hay unas cosas que hay que mejorar, entonces estuve reunido con Jeffry, también el viernes me dediqué a andar en los proyectos con parte del departamento técnico para ver algunas situaciones de operación del equipo municipal, más adelante lo que conversamos el sábado voy a dar un informe detallado de cuál es el tema que le vamos a dar seguimiento a que nos vaya mejor, tenemos buen equipo, tenemos buena gente, pero tenemos que darle más seguimiento para poder que tengamos más aprovechamiento tanto de personal como de la maquinaria, más adelante les amplio este informe de este punto que me interesa muchísimo que ustedes me apoyen. El día domingo tuve una reunión en El Ceibo con el comité de caminos y la asociación de desarrollo, me acompañó el señor Joaquín Jiménez, nos fue muy bien, hablamos muy claro y conciso en lo que podemos hacer y en qué no podemos hacer por los momentos, esto es la parte de mi informe que les tenía para hoy y si hay alguna pregunta con mucho gusto, estamos a la orden.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: "Tengo dos observaciones don Rafa en cuanto al informe del Ceibo y me gustaría que conste en acta dos puntos; uno cuando se habla el material que vamos a poner me gustaría que quede bien especificado para no vernos después nosotros en problemas, porque el señor presidente sí lo trae en el informe claro, yo vi el informe que trae, cuando hablamos de material, material son muchas cosas y él habló de que le pusiéramos la arena, la piedra y él ponía el cemento y la mano de obra, me gustaría que queden acta para salvedad de nosotros y que el cantón lo ve y pregunta y la otra; habíamos conversado que queríamos que nos dieran una explicación porque hubo un mal manejo en ese problema, nosotros lo vimos, entonces me gustaría que quede por escrito que nosotros le vamos a pedir información a la empresa o al culpable del proceso porque si hubo un mal manejo, lo tenemos claro el Concejo que lo vimos y esto le va a costar dinero a esta nueva administración que no fuimos los culpable, entonces yo quiero que esa parte nos quede más clara y documentado para que nos den esa explicación, porque eso vale tamaño poquito de colones".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En el informe, ahí lo vimos los dos porque estuvimos por allá, vamos a hablar sobre eso y lo que podemos hacer es que cuando presentamos ese informe tomamos un acuerdo de solicitarle a la administración de que los responsables de ese proyecto nos den por escrito qué fue lo que sucedió y por qué no se actuó de la forma que tenía que ser, para ver cómo lo vemos".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona. "Tal vez tal vez usted tiene razón, pero es un tema al que yo le estoy dando seguimiento, inclusive yo estoy una reunión aquí y ahí informé que con el personal municipal de jefaturas y ese tema lo toqué, eso es un tema de investigación, pero no es solo un departamento, sino son dos departamentos que están ahí y eso es una situación que seguro si ahora me lo van a pedir y con mucho gusto yo lo estaré informando, pero el asunto es amplio".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Felicitación al señor alcalde, lo acompañé en esa gira a Pittier y Sabalito sí la preocupación es los caminos a como están y los huracanes que posiblemente afectarán al país, entonces ya las vías se nos están colapsando, señor alcalde una pregunta, cómo va el proceso con la adjudicación de los asfaltados del 2023 que se están ahí un poquillo rezagados".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona. "Ya se ha hecho los procesos como tenía que ser, debido proceso y si Dios quiere el próximo ustedes adjudican esos cinco proyectos, está para el lunes porque las ofertas se reciben hasta el jueves y ahí el jueves y viernes lo analiza la parte jurídica y técnica, están para entregármelo para presentárselo a ustedes para que lo adjudiquen el lunes si Dios quiere".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Don Rafa se a pensando en esto, yo hace un rato escuchaba que no había personal para hacer las obras, entonces no sé si se ha pensado en decirles a las asociaciones de desarrollo que pongan ellos la mano de obra como se ha dado muchas veces en algunas municipalidades, se genera empleo para las comunidades y queda ahí mismo en la comunidad, pienso que sería una buena opción".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona. "Vamos a ver, sería bueno lo que pasa es que a veces no comparto esa idea yo, porque las asociaciones de desarrollo se echan al hombro muchísimas cosas, haciendo rifas, haciendo actividades y todo, la realidad que si la municipalidad planifica bien las cosas, nosotros tenemos la plata para poder hacer y no echarle una carga a una organización, puede que haya una colaboración, pero como exigirles de que haga algo en una obra de caminos, no lo veo justo, porque ellos tienen escuelas, tienen plazas, tienen algunas cosas donde puedan hacer las gestiones o las organización, lo que tenemos que hacer nosotros es planificar bien, gracias a Dios hoy por hoy lo que yo soñé en aquel tiempo hoy por hoy lo tenemos que es un planificador, entonces planificador ese es el trabajo que tiene que hacer, vamos a hacer una carretera asfaltada cuántas personas ocupamos para hacer la cuesta del Ceibo, bueno 5 o 10 personas y van a durar tanto haciendo y ocupamos tantos materiales para hacerlo, pero si se lo damos de recargo a la asociación de desarrollo de Aguas Claras o la del Ceibo, ellos van a tener que hacer rifas y de todo para poder hacer y comprar los materiales y nosotros la ley 8114 y la 9329 nos dan los recursos, lo que tiene que hacer planificar, si no se puede hacer un asfaltado con todas las

condiciones, no lo hacemos, porque no podemos dejar, si ahorita no atacamos todas estas obras que se hicieron de asfaltados vamos a tener problemas aquí a la salida del invierno que muchos asfaltados se van a deteriorar, entonces el asunto de la contratación de la gente para hacer eso hay que hacerlo por fuerza porque amerita hacerlo, la asociación de desarrollo aquí que se comprometa, pero aún hay que darle más tiempo mientras ellos pueden sacar y tal vez son muchos pero la mayoría de las organizaciones casi todos tienen su trabajo, jornalean, son los que más se sacrifican, entonces tal vez otra obra sí, pero la obra de caminos yo no la veo justa de recargarse a una asociación de desarrollo, esa es mi manera de pensar, yo nada más”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Don Rafa tal vez fue que no me supe explicar, está bien, estoy totalmente de acuerdo que las asociaciones no pueden echarse encima esa responsabilidad tan grande, yo digo de la fabricación de las cunetas que la municipalidad ponga los materiales que haga las carreteras y entonces que las asociaciones pongan la mano y de obra para que hagan las cunetas, puede ser un convenio”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona. “Esa fue la figura que dije anterior, la microempresa desde las organizaciones comunales y todo el mundo trabajamos y todo el mundo los ganamos o sea todos ganan, esa la figura que sí se puede porque nosotros le vamos a pagar a esa microempresa para que nos haga las cunetas, los descuajes, la limpieza de rondas que ya viene el reglamento por ahí ya está cerca para que ustedes lo aprueben para poderle cobrar a los dueños de las propiedades la limpieza de rondas y descuajes que les corresponde a los propietarios, entonces lo notificamos dos veces y la tercera vez va esa microempresa y lo hace y se lo recargamos a bienes inmuebles, eso lo vamos a hacer y lo vamos a aplicar en todo el cantón”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “La idea es esa microempresa porque lo que hace la municipalidad trasladar los recursos de la 8114 para que se les pague a esas empresas, entonces va a tener la asociación de San Joaquín va a presentar dos o tres candidatos para ir a trabajar y esa es la idea, con esa con esa idea ya se trabajó en Sabalito las cunetas alrededor del parque, ya la microempresa ha trabajado, ya se tiene el modelo como es y se va a seguir haciendo de esa forma”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “En la administración pasada se trabajó de esta manera, si hacía un asfaltado tenía que hacer las acera, las cunetas, entonces la asociación de desarrollo presentaba 6 o 7 personas que clasificaran para un subsidio con el Ministerio de Trabajo, se le pagaba y se hacía un trabajo comunal, esa es la mejor opción que hay”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “De acuerdo, por ahí vamos por ese camino, alguna otra consulta si no proseguimos con mociones”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor José Miguel Cubero Abarca, acogida por los Regidores Jéssica Rodríguez Zumbado, Francisco Alexis Trigueros Gómez, Deyanira Hernández Barrantes y José Joaquín Jiménez Madrigal

Para solicitarle a la administración que presente un informe si la municipalidad como institución pública está cumpliendo con la ley 7600, que dice que deben tener un 5% de personal con discapacidad trabajando en la institución.

La moción mía es que quisiera saber si la municipalidad está cumpliendo con esas leyes ahorita en este instante y si no está cumpliendo por qué razón no las está cumpliendo y si se podría cumplir también en el futuro.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Habría que analizar si ha existido la presentación de papeles de personas que vengan con alguna discapacidad a solicitar trabajo, porque yo sé que la ley existe y tiene ese porcentaje, pero yo no sé si le corresponde a la municipalidad ir a buscar las personas para que vengan a trabajar, entonces esas son las cosas que habría que analizar y los puestos que pueda desempeñar, si la persona está capacitada para ser oficinista uno, dos o tres, entonces todas esas cosas hay que verlas y la administración tal vez nos puede tener una respuesta para próximos días para ver por qué no se ha hecho o cuál es la situación que corresponde sobre eso".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Aquí en el cantón existen dos asociaciones de personas con discapacidad, los cuales este hay muchas personas con discapacidad que son muy profesionales, tienen sus títulos, lo que no tienen son empleos y estoy de acuerdo, no tienen por qué llegar a la municipalidad ir a buscarlos, pero sí se puede llegar y decir la asociaciones; miré ustedes cuentan con personas así, así para poder contar nosotros la municipalidad para que trabajen con nosotros".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo creo que eso podemos tomarlo y enviarlo a la administración y decir que en algún momento se tome en cuenta ese porcentaje, para que se informe a las asociaciones a ver si existe alguna posibilidad real de contratar a estas personas, yo pienso que existe la posibilidad pienso que puede darse".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Sería un ejemplo no solamente cantonal sino nacional, porque yo me di la tarea de estar averiguando y ninguna institución pública cumple con ni siquiera con el 0. 50%, entonces diría yo que deberíamos de poner el ejemplo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a pasar eso la administración para que nos haga una explicación sobre eso, los que estemos de acuerdo en pasar esta moción de Cubero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor José Miguel Cubero Abarca, acogida por los Regidores Jéssica Rodríguez Zumbado, Francisco Alexis Trigueros Gómez, Deyanira Hernández Barrantes y José Joaquín Jiménez Madrigal, que se le comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita brindar un informe.

Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, acogida por los Regidores Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes, José Joaquín Jiménez Madrigal, Francisco Alexis Trigueros Gómez

La red vía cantonal de Coto Brus según informe contenido en plan quinquenal tiene una longitud de aproximadamente 994 km que requiere por imperativo legal según la ley 8114 el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación de la red vial cantonal que permita que estas rutas sean transitables por 12 meses del año, la ley establece esa obligatoriedad.

Las fuentes de materiales de extracción específicamente en el tajo conocido como La Brumas, prácticamente está en su etapa final, en otras palabras, ese tajo está en su etapa final y la extracción cada día es más onerosa. Así las cosas, es necesario replantar la posibilidad de buscar nuevas fuentes de extracción de material que nos permita y nos garantice mantener nuestra red vial cantonal en buenas condiciones, es por eso que debemos visitar dos posibles fincas en donde existen tajos para lo cual es necesario iniciar la tramitología que implica valoraciones, avalúos, inspecciones, estudios de geología, regente y que nos garanticen que cualquiera de esas opciones sea viable para beneficio del cantón. **MOCIONO:** Para que este Concejo Municipal acuerde nombrar una comisión municipal para visitar esas fincas, posterior la rendición del informe respectivo por parte de la comisión municipal, autorizar al señor alcalde para que prosiga con los trámites subsiguientes y nos rinda un informe técnico y financiero acerca de cualquiera de las opciones.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esa moción es de las cosas que hemos estado comentando más, yo anteriormente les dije que nosotros estamos en una emergencia de caminos y en una emergencia de material aquí en el cantón de Coto Brus, lo estábamos analizando antes de la sesión, cuántos compañeros regidores pueden acompañarnos el miércoles a las 6 de la mañana para ir a visitar, es porque al compañero Triguero se le está complicando bastante lo del viernes, pero él quiere ir, entonces Rafa no existe ningún problema, los estemos de acuerdo en formar la comisión para ir a visitar estas dos fincas el miércoles a las 6 de la mañana 6:15 salimos del parque Rafa y porque yo pienso y se los vuelvo a

decir gracias Jéssica por presentar la moción, sinceramente nosotros si no logramos comprar alguna de estas fincas tenemos que ver qué vamos a hacer, porque no podemos seguir en la situación en la que estamos, con lo caro que está saliendo sacar el material de del Tajo Las Brumas y necesitamos algo mucho más eh factible y que podamos aumentar la producción de material que tenemos, entonces no sé si hay alguna otra objeción, si no para aprobar la comisión”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, nada más corrijamos que el tajo que está cumpliendo la vía útil o que ya la cumplió es el de Las Brumas en Santo Domingo y las fincas que vamos a ir a ver son de Barranquilla para que no haya malentendido”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Quiénes podemos ir para conformar la comisión, levanten la mano los que podemos ir estamos Jéssica, Trigueros, Olger, Romario y mi persona, los que estén de acuerdo, entonces los que puedan ir vuelvan a levantar la mano para ver quiénes más vamos a integrar la comisión, sería la compañera de Agua Buena, Ana y la compañera de Pittier que nos acompaña”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Tal vez, que sea más amplia la parte legal, el ingeniero topógrafo él es perito le va a tocar que hacer eso y el ingeniero de la unidad técnica tiene que estar ahí, si la vamos a hacer hagámosla bien y que todos conozcamos cuál es el tema y yo con mucho gusto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Totalmente de acuerdo, los que estemos de acuerdo con esta moción y con esta comisión nos pronunciamos”.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Francisco Alexis Trigueros Gómez, Jéssica Rodríguez Zumbado, Olger Trejos Chavarría, Romario Navarro Barrantes, las Síndicas Seidy Picado Sánchez, Anabelle Carrillo Pizarro y Miriam Córdoba Cordero para que realicen la visita a las fincas ubicadas en el sector de Barranquilla, así mismo que se incorporen a la misma el ingeniero topógrafo, departamento legal, ingeniero de la unidad técnica.

Votación Unánime.

3 Moción Suscrita por las Síndicas Briseidy Venegas Barrantes, Miriam Córdoba Cordero, Kattia Mena Chaves, Seidy Picado Sánchez, Anabelle Carrillo Pizarro, acogida por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Las síndicas del Concejo Municipal solicitamos el cambio del señor Luis Carranza que es suplente del comité de la red vial cantonal por la señora Anabelle Carrillo Pizarro, por la no participación de don Luis en las sesiones del Concejo Municipal.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Para reforzar las compañeras tenían una inquietud y la sugerencia, como parte de la junta vial cantonal por parte de los regidores es importante tanto los propietarios como los suplentes adquirir el compromiso de asistir a reuniones, no hacemos nada con nombrar suplentes o propietarios si no tienen la disposición de participar en estas reuniones, por eso el apoyo a esa a esa moción.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Los que estén de acuerdo en la sustitución del señor Luis por Ana nos pronunciamos".

SE ACUERDA: Nombrar a la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro como suplente de la representante de los Concejos de Distrito en la Junta Vial Cantonal.

Votación Unánime.

4 Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Jéssica Rodríguez Zumbado, Francisco Alexis Trigueros Gómez

La regulación del uso del celular durante las sesiones, que sea solo para contestar o enviar mensajes que tengan de interés para los temas que se estén viendo en la sesión. Esto debido a la interrupción y la mala imagen en la transmisión de esta.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Jéssica Rodríguez Zumbado, Francisco Alexis Trigueros Gómez.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1): Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

El miércoles 12 de junio se hace la visita al Distrito Pittier para ver algunas necesidades representado por los señores Ulises Ramírez asesor, Rafael Ángel Navarro alcalde, Olger Trejos regidor y mi persona como síndica representante del distrito.

En esta reunión tuvimos el encuentro con tres grupos distintos; La Escuadra, ahí nos reunimos con 6 vecinos que nos presentan la necesidad del camino sin salida que comunica - La Escuadra con Santa María de Pittier, el señor Olger Trejos quedó como encargado de coordinar con SINAC para la habilitación de dicho paso, los vecinos solicitan intervención con el tractor.

- La entrada de Hamacas, ahí nos esperaban 2 vecinos para saludar al alcalde y felicitarlo.

- Santa María de Pittier, ahí se realiza una pequeña reunión con 18 vecinos donde expresan sus necesidades y propuestas para la nueva administración entre ellos acueducto, caminos y un parador fotográfico.

2): Informe Suscrito por la Síndica Miriam Córdoba Cordero

Agradecerle a don Rafa por habernos atendido y ayudarnos con la administración a poner unas alcantarillas que habían de emergencia en Bello Oriente porque ya se estaba cortando el paso y ahí este transita el bus de los colegiales y le agradecemos de antemano este mi persona y el comité de camino de Bello Oriente. También visitamos el martes que los visitó este don Ulises y el ingeniero don Jeison vio la emergencia que había y rápido se fue a poner las alcantarillas, después el martes acompañé a don Ulises y a un Rafa a una reunión al San Martín, los vecinos lo invitaron para ver cosas de caminos que ellos están muy preocupados. Ahorita yo fui y visité a la auditora para ver lo del libro, no sé don Arturo se comprometió a ver si me legalizan el libro o qué van a hacer.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En cuanto al libro, yo pienso que ya el Concejo la autorizó usted, entonces ahí anote y eso, después la auditora le tendrá que sellar el libro no sé, pero de momento eh inicien el libro, o sea todos los que van a estar ahí e incluso Arturo le puede ayudar tal vez anotando en el libro que de momento es un libro que él da fe de que está con todos los folios y seguimos para adelante, pero lo del libro".

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, menciona: "La auditora dice que ella habló con don Michael y que él dijo que él se iba a comprometer a ir a poner la denuncia".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí, lo del libro hagámoslo así y lo que venga después ahí lo vemos, tal vez Arturo nos ayude ahí haciendo constar de que el libro consta con todos los folios y que abre en la página uno y cierra en tal página, entonces ya para que ustedes puedan trabajar después la parte de eso de la auditora lo vemos".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Para aportar un poquito sobre el informe de la compañera síndica de Pittier, ahí habíamos quedado encargados de ir una comisión a ver lo del camino porque hay una pequeña afectación con la gente del SINAC, estaba para el miércoles 26 de junio señor alcalde estaba coordinando con la señora Ingrid la coordinadora regional de aquí del SINAC y ahorita me acaba de contestar, dice que no puede confirmarme la fecha porque el ingeniero no está ahorita ahí en la oficina, pero de momento manejamos esa fecha, la hora que el señor alcalde me había propuesto era las 7 de la mañana porque la idea es ir el alcalde, síndicos, regidores y con el ingeniero y con la gente del SINAC para ir a valorar ese tema, ponerlos de acuerdo y tratar de hacer lo que haya que hacer, no cometer un error en ese de trabajo, entonces para que quede claro".

3): Informe Suscrito por la Síndica Briseidy Venegas Barrantes

El día 12 de junio se realizó el primer concejo ampliado del distrito Gutiérrez Braun, contando con una buena participación de los representantes de las distintas asociaciones del distrito y solicitándoles a las asociaciones su apoyo y colaboración con lo que es la celebración del décimo aniversario del distrito el domingo 6 de octubre del presente año. En dicha reunión se contó con la participación del señor Steven Barrantes y distintos compañeros de la municipalidad de los diferentes departamentos para hablarnos sobre el Plan de Desarrollo Humano Cantonal. Se recibió la solicitud del Sr. Óscar Alberto Vargas director del Colegio Académico República de Italia solicitando el mantenimiento al camino de La Guinea Arriba – Cementerio, dice que a unos 300 m aproximadamente antes del puente por las lluvias dice que se provocó lavado de material, provocando que cuando llueve los buses del colegio se les dificulta salir y deben tomar otra ruta por lo cual no están autorizados y en consecuencia dejan lejos de su casa a otros estudiantes. Entonces que se les solicita que si les pueden dar mantenimiento a esa parte.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Rafa toma anotación sobre ese informe y procederá agendarlo de alguna forma para que le ayude con eso".

4): Informe Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

Es para explicar sobre la reunión que había hoy, se reprogramó, te había informado el sábado que era para hoy lo del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, ayer se le pasó la invitación al grupo que hay de acá de San Vito de las asociaciones, ellos se manifestaron muy molestos de por qué una invitación de un día para otro, esa invitación nosotros la recibimos o a mí me la informaron el viernes tarde, la invitación formal me llegó hasta ayer, entonces yo lo que hice fue hablar con don Rafa y la única fecha que quedaba era para el 26 de junio, entonces ellos solicitaban reprogramar esa reunión, entonces en acuerdo ahí lo hablamos y don Rafa se va referir a eso.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "La situación está así, lo convocaron el sábado, está como muy apresurado el asunto y muchas organizaciones dijeron que ellos necesitaban proyectarse para eso, entonces por eso se amplió al próximo miércoles 26 porque lo mejor que haya bastante participación, ese es el Plan de Desarrollo Humano y quiero hacer una aclaración porque hay unos audios que andan por ahí que es el plan el regulador, eso no ha llegado, ni se sabe cuándo va a llegar, no nos apresuremos con eso porque cuando llegue nosotros vamos a informar a todas las comunidades, a las organizaciones y sectores, entonces es una aclaración, es el Plan de Desarrollo Humano que estamos haciendo, aquel Plan de Desarrollo Cantonal que habíamos hecho y que ya hay que actualizarlo, ese el trabajo que está haciendo y lo está liderando varios funcionarios de la municipalidad gracias a Dios, ese día que estuvieron ustedes, estuvieron hasta pasadas las 9 de la noche y es un trabajo que hay que hacerlo en todos los distritos

y hay que ir a consultarlo al territorio indígena por aparte para no tener ningún problema en el camino más adelante cuando llegue al territorio indígena, usted sabe que ellos tienen sus condiciones, entonces vamos a hacerlo de esa manera. Otra cosa que voy a aprovechar el momento de una vez, es que ahorita la llamada que tuve que salí es porque hay una persona que está viendo hay muchas viendo la sesión, pero el micrófono de José Joaquín no se escucha bien, entonces para yo sé que en este momento están escuchando la persona, vamos a dar la orden para que se mejore ese aparato que es el que está interfiriendo el asunto de la sesión y le tocó a usted que tiene que estar mejor”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Una observación que hago, este Concejo tiene 5 regidores, somos 3 que estamos en los diferentes distritos, yo vi que ahí Briseidy le faltó un tema que es importante, yo me comprometí a asistir a los concejos de distrito lo más que pueda en Gutiérrez Braun, yo estuve presente ahí este en el Concejo de Distrito como como regidor y evacué bastantes preguntas que eran mi responsabilidad y de conocimiento para contestarla a las personas que están por ahí, entonces en otra que Briseidy informe es importante que tome y no solo Briseidy todas las síndicas si hay un regidor presente es importante que coste en el informe, porque somos parte del cuerpo de gobierno de este cantón, entonces es importante que se tome en cuenta para que los distritos se sientan respaldados y también es un deber una de nosotros respaldar la síndica que yo me comprometo a respaldar a Briseidy al 100%”.

5): Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos

El informe es con respecto a las denuncias que se pasaron la semana pasada para la comisión de jurídicos, nosotros nos reunimos el miércoles 12 de junio del presente año, junto con el abogado del Consejo y se remite el criterio legal del abogado para que se tome una decisión.

a- Criterio Legal N° 0008-2024-ALCMCB, denuncia anónima, actividad comercial.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, saluda y menciona: “Con relación a la denuncia anónima de un lugar que ejerce comercio acá en Coto Brus, por razones de confidencialidad no se puede hablar de nombres todavía según tiene establecido, por lo tanto se habla de que es un comercio acá de la comunidad, se denunció la actividad de stripers, la denuncia dice que no cuenta con permisos del Ministerio de Salud y menos de la Municipalidad de Coto Brus para dar ese realizar esos eventos, manifiesta que es una discoteca y no nightclub, esta denuncia anónima es criterio de esta representación que es una situación administrativa, por lo tanto el Concejo de acuerdo al artículo 17 el Código Municipal no tiene competencia para investigar esta clase de denuncias, la recomendación es hacer de conocimiento al señor alcalde para que él instruya a sus

inspectores del departamento correspondiente para que se investigue y se tomen las sanciones correspondientes”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Aceptamos la recomendación y los que estén de acuerdo en enviar esto a la administración para que se investigue por medio de las unidades que corresponde, nos pronunciamos.

SE ACUERDA: Trasladar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita instruir a quien corresponda para que proceda a realizar la investigación correspondiente.

Votación Unánime.

- b- Criterio Legal N° 0009-2024-ALCMCB, denuncia anónima, con respecto a un centro educativo.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Con relación a la denuncia anónima con respecto a un centro educativo de la región, en principio la persona que denuncia anónimamente había establecido la denuncia al Supervisor Regional de Educación, sin embargo este tipo de denuncias, según la Sala Constitucional había derogado el artículo 25 el cual le permitía al Supervisor del centro educativo realizar la investigación sumaria con el fin de determinar la realidad de los hechos que se denuncian, sin embargo por la derogación de este artículo del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas artículo 25 y según ahora la una un dictamen emanado por la Procuraduría General de la República le da al Concejo Municipal la potestad y tiene la responsabilidad de investigar y hacerlo correspondiente, esto basado en el artículo 90 inciso e) de la Ley General de Administración Pública, esta representación manifiesta que con fundamento en el artículo 90 inciso e de la Ley General de Administración Pública sea el Concejo el que en su momento conforme un órgano director que investigue si los asuntos que se terminan en esa denuncia son ciertos o no, de la denuncia se extraen los siguientes hechos o a investigar; un eventual tráfico de influencias que se investigue la sustitución contractual de la cocinera por parte de una persona hermana de una persona que conforma la junta administrativa de ese centro educativo y la ilegalidad en las compras de insumos de limpieza que efectúa la junta administrativa de ese centro educativo, si bien es cierto el artículo 90 de la Ley General de Administración Pública le da la potestad al Concejo Municipal y la obligación incluso, también este para que conforme un órgano director que investigue los hechos también es prudente y está dentro del Código Municipal en el artículo 49 que la comisión de asuntos jurídicos del Concejo conforme a su vez una comisión para efectos de que investigue lo pertinente y de al Concejo Municipal un informe, una resolución administrativa a los efectos de que recomendarán si se declara sin lugar la denuncia o si procede alguna otra sanción que puede llegar a ser hasta la destitución de los miembros de la junta administrativa de ese centro educativo, recomiendo que se conforme la comisión por parte de del Concejo

Municipal, o en su defecto el órgano director que según también un criterio emanado por la Procuraduría General de la República que es el 187 del año 202, la administración del Concejo puede delegar también en la representación del secretario dicho órgano director que investigue los hechos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Yo pienso que podemos nombrar esa comisión que puede estar integrada por su presencia como abogado del Concejo, por la parte legal de la municipalidad con el abogado municipal y de acuerdo con el día yo puedo conformar a esa comisión, nos puede acompañar la compañera secretaria para que se anote bien sobre la investigación y no sé si hay algún otro compañero”.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “La comisión tiene que ser , bueno el caso puede ser pasado a la comisión de jurídicos que tiene el Concejo Municipal, recordemos que en el artículo 49 del Código del Municipal se tiene establecido; el Concejo integrará como mínimo nueve comisiones permanentes hacienda presupuesto, obras públicas, asuntos sociales, gobierno y administración, asuntos jurídicos a esta comisión permanente que debe tener el Concejo Municipal es la que se refiere la Procuraduría General de la República y es la vía correspondiente para efecto de investigar esto que es recientemente nuevo para la corporación municipal en virtud que no se ha dado un caso, eso anteriormente lo miraba o lo veía, lo resolvía el Director Regional del Ministerio de Educación, pero ahora por haber derogado el artículo 25 del reglamento de juntas administrativas le compete al Concejo Municipal según el artículo 90 reitero inciso e) de la Ley General la Administración Pública y los pronunciamientos que ha dado la Procuraduría General de la República, en caso de duda, tendríamos que ver porque asuntos jurídicos del Concejo puede nombrar una comisión en donde no estén integrados los regidores propietarios, tenía que ser con regidores suplentes para que hagan la investigación y den un informe a ustedes, o si no de acuerdo a lo que dice la Procuraduría General de República interpretando la ley es que se nombre un órgano director que puede recaer única y exclusivamente en el secretario del Concejo, no podríamos en otras palabras no podríamos nosotros como abogados formar parte de esa comisión porque la ley así lo establece, lo pertinente sería aquí que lógicamente mi persona dar apoyo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañeros en la comisión de jurídicos estamos mi persona, Jéssica y Olger, creo que entonces esa comisión que ya está establecida seríamos los que nos apersonemos con la asesoría suya y que nos acompañe la secretaria para la investigación posterior, eso puedes quedar así, entonces los que estemos de acuerdo y ahora nos ponemos de acuerdo qué día vamos a visitar para solicitar una audiencia con el centro educativo para que nos reciban y poder proceder con esa denuncia, los que estemos de acuerdo en trasladar a jurídicos, esa diligencia”.

SE ACUERDA: Nombrar como órgano director a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que investigue los puntos denunciados. Así mismo se requiere la colaboración de la Secretaria y Asesor Legal del Concejo Municipal.

Votación Unánime.

6): Informe Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

a) Informe sobre la visita del camino de la entrada del Ceibo

Presentes los regidores Olger Trejos, Alexis Trigueros y José Joaquín Jiménez, en compañía señor alcalde municipal Rafa Navarro comprobamos la afectación que se denuncia por parte Sr. Danilo Rojas, en conversación con el afectado en el lugar mutuo acuerdo de que se intervendrá el área afectada con una cuneta bien formada y se les suministrará material de piedra y arena para que el señor Danilo por sus propios medios termine toda la pared con un enchapado de piedra. Con este acuerdo el señor Danilo Rojas dice que él queda satisfecho y no interpondrá ninguna otra denuncia contra la municipalidad.

b) Informo de reunión del domingo 16 de junio del 2024 acompañé al señor Rafael Ángel Navarro a la comunidad del Ceibo a una reunión con la asociación de desarrollo y comité de caminos de dicha comunidad para escuchar sus necesidades, podemos entender por lo manifestado que la preocupación de ellos es en este momento el camino que La Cuenca con El Ceibo que se vio afectado por el proyecto del al faltado de la cuesta del Ceibo y se les comunica que se intentará a muy corto plazo solucionar la situación.

7): Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

El martes 11 de junio se convocó el Concejo de Distrito Ampliado en el distrito de Pittier, con excelente respuesta por parte de los dirigentes comunales.

El jueves 13 de junio asistí al Colegio Profesional Henri Fraçois en calidad de síndica e invitada especial a la participación del F.E.A., tuve una pequeña reunión con el director Aarón Castillo, él me expresa total amabilidad y nos abre las puertas de la institución para cualquier evento que necesitemos en el Concejo Municipal o distrital. Envía felicitaciones a la nueva administración y éxitos en sus nuevas labores municipales.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Romario Navarro Barrantes

Propongo la compra de un equipo de sonido para las sesiones extraordinarias que se celebran en los distintos distritos para mejorar la comunicación con las demás personas presentes y facilitación del trabajo de la secretaria.

Esto con respecto a la situación que se dio el sábado que fuimos a la sesión extraordinaria, quería hacer la propuesta si la municipalidad tiene presupuesto para la compra de sonido, porque llegamos ese día y no había sonido y es muy difícil para las personas que llegan de oyentes y para ponerse de acuerdo sin sonido, ni nada es difícil.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo creo que sí es importante, creo que se había solicitado en la administración pasada la compra de ese equipo portátil, que tenga batería porque en muchos lugares no hay corriente, no sé si habrá el rubro para hacerlo, los que estemos de acuerdo en que se solicite la administración estudio y la posibilidad de compra de ese equipo de sonido para reuniones del Concejo y del alcalde, nos pronunciamos".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Muy buena la solicitud del señor regidor, la Junta Vial había tomado el acuerdo la vez pasada de comprar un equipo de sonido lo que no se y le estaba comentando al señor alcalde, si es solo para la Junta Vial, la unidad técnica o es para toda la municipalidad, habría que ser la averiguarse, pero de todas maneras está buena la moción".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Los que estemos de acuerdo en solicitar la administración la posibilidad de la compra de un equipo, que sea bueno, porque estamos con problemas, entonces yo creo que si se puede comprar un equipo que vaya a funcionar y que sea cómodo para trasladarse y que tenga buen sonido, los que estemos de acuerdo".

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, realizar las gestiones para la adquisición de un equipo de sonido portátil para las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal que se realizan en los diferentes distritos del cantón.

Votación Unánime.

2: - Asunto Vario Suscrito por la Regidor Doris Fernández Madrigal

Qué posibilidades hay a ver si don Rafa o algunos de los regidores o síndicos, no sé, pueden hacer una gira hacia Mellizas en especial por unas alcantarillas que pasan de Mellizas a Candela están quebradas, es el camino principal, entonces ver si será posible de que se pueda ir hacer una inspección al camino, hay otro que llega la casita feliz donde cuidan los niños que llegan, ahí no hay alcantarilla, entonces cuando ahora está lloviendo muy fuerte se pasa por la calle viene el zanja y se pasa por la calle y está deteriorando mucho la calle, entonces era para es ver qué posibilidades hay de que alcalde con algunos pueda hacer la gira a Mellizas para que vea su asunto y también para que don Rafa vea el asunto de los puentes que le habíamos dicho al principio.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Le pasamos esto a Rafa para que tome nota y se haga una visita por allá en conjunto con la unidad técnica para que tomen decisiones sobre ese camino los que estemos de acuerdo en trasladar ese asunto".

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, se le solicita coordinar una inspección con el departamento técnico.

Votación Unánime.

3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

Para preguntarle a Rafa si él tiene conocimiento acerca unas alcantarillas que están en el desvío que hicieron en La Ceiba, el camino de La Unión se mete uno mano derecha y va a salir allá, hay unas alcantarillas no sé si son de la municipalidad o de quién, pero si tienen tiempo de estar ahí y en otro lugar se ocupan, entonces no sé si podría investigar.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "También lo trasladamos a Rafa para que haga la investigación porque algunas pertenecen a CONAVI, entonces hay que estar claros de si en algún momento la municipalidad puede hacer uso de esas alcantarillas".

4: - Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Para solicitarle al señor alcalde, los vecinos de Sansi tienen un problema también con alcantarillas, me dicen que no hay alcantarilla, es un tubo, pero no da abasto, el agua es demasiada, se hace piscina en esa alcantarilla y no hay paso cuando llueve.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo conozco el tema ese, ahí lo que se ocupa una caja de cuadro, en esta semana cuando me pasaron las fotografías de que estaba inundado, yo les dije que hasta el otro año vamos a presupuestar esa caja de cuadro para poderla hacer el otro año, tenemos que dar tiempo porque es un tema de bastante plata, pero si la vamos a presupuestar".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "No al igual que Olger lo hizo la vez pasada, yo felicito a las síndicas porque sí están demostrando que le están poniendo, ojalá que terminemos así el 2028, tal vez el presupuesto no alcanza, pero por lo menos se ve el esfuerzo, la entrega, la responsabilidad que asumimos y felicitar a las síndicas".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Para cerrar igual Alexis, felicitar a los regidores tanto propietarios como suplentes que de momento están haciendo una excelente labor y al señor alcalde, la vicealcaldesa y todo el grupo de la Concejo Municipal hay que resaltar el trabajo cuando se hace bien".

5: - Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal

Tengo aquí un asunto importante como hablamos de turismo y todo eso, este el 21 en Cristal Ballena en hay en encuentro y pretendemos firmar el convenio de Campaña Turística Quetzales, Ballenas entre Coto Brus y Osa, yo confirmé para ese día, va a ser en la tarde y si alguno quisiera acompañarme sería importante, entonces es el 21, a las 4 de la tarde en Cristal Ballena".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tenemos regidores que van a acompañar esa reunión nos acompañan la compañera Jessica y Alexis al señor alcalde, algún otro compañero".

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los Regidores Francisco Alexis Trigueros Gómez, Jéssica Rodríguez Zumbado, las Síndicas Kattia Mena Chaves, para que participen en la actividad que se realizará el viernes 21 de junio del 2024, a partir de las 4:00 p.m., en Cristal Ballena.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, al no haber más puntos a tratar, se cierra la sesión al ser las 11:27 minutos del día 17 de junio del presente año, recordarles que hay capacitación ahorita".

Finaliza la sesión al ser las once horas con veintisiete minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO